

FUERZA AÉREA COLOMBIANA



Políticas de Privacidad Información Calificada

El contenido de ésta presentación es propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana. Es para uso exclusivo del destinatario y puede contener información que goza de reserva legal. Por lo tanto, no es de carácter público. Se informa que, cualquier uso, difusión, distribución, duplicado, copiado, revisión, retransmisión o diseminación de esta comunicación, así como, cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, no está autorizado.

Público Reservado



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CIERRE JULIO 2024

ESTADO EJECUCIÓN APROPIACIÓN TOTAL FAC CIERRE 31 JULIO 2024

(Cifras en millones de pesos)

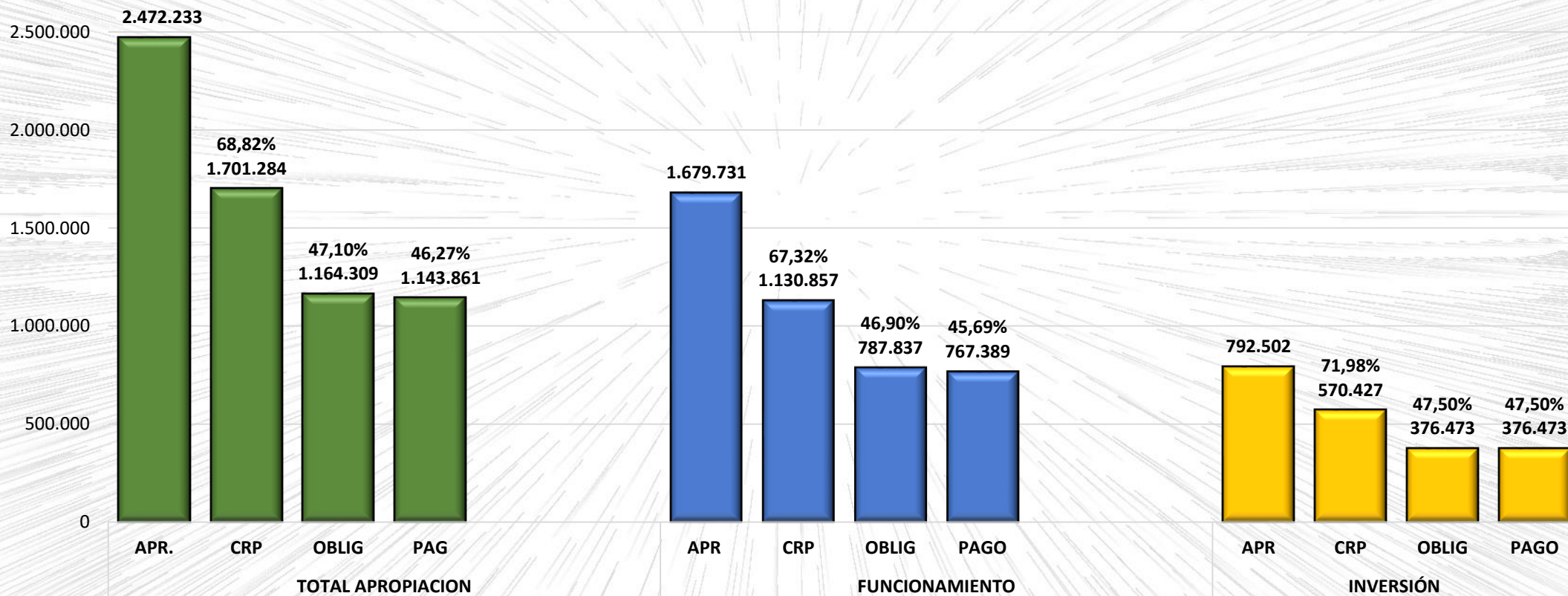
CONCEPTO	APROPIACIÓN	CDP		CRP		OBLIGACIÓN		PAGOS	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
01. GASTOS DE PERSONAL	826.997	667.911	80,76%	505.088	61,07%	493.594	59,69%	493.527	59,68%
02. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	803.601	767.378	95,49%	599.214	74,57%	267.705	33,31%	247.328	30,78%
03. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.658	21.545	99,48%	11.133	51,40%	11.133	51,40%	11.133	51,40%
07. DISMINUCIÓN DE PASIVOS	17.000	17.000	100,00%	9.410	55,35%	9.394	55,26%	9.394	55,26%
08. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.475	7.234	69,06%	6.012	57,40%	6.011	57,38%	6.007	57,35%
FUNCIONAMIENTO	1.679.731	1.481.068	88,17%	1.130.857	67,32%	787.837	46,90%	767.389	45,69%
INVERSIÓN	792.502	710.247	89,62%	570.427	71,98%	376.473	47,50%	376.473	47,50%
TOTAL	2.472.233	2.191.315	88,64%	1.701.284	68,82%	1.164.309	47,10%	1.143.861	46,27%

Nota: Incluye apropiación bloqueada de \$106.394 millones de los cuales: \$29.704 millones por funcionamiento (Gastos de personal) y \$76.690 millones por Inversión.



ESTADO EJECUCIÓN APROPIACIÓN TOTAL FAC CIERRE 31 JULIO 2024

(Cifras en millones de pesos)



Nota: Incluye apropiación bloqueada de \$106.394 millones de los cuales: \$29.704 millones por funcionamiento y \$76.690 millones por Inversión.





**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**

